

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LUCILLOS

Solicitada licencia de actividad por don Enrique Figueroa Serra, en nombre y representación de don Rafael Sánchez Reina con N.I.F. número 4.170.353-Q y domicilio a efectos de notificaciones en Talavera de la Reina, calle José Bárcena, número 63, 1. B, para la instalación de «circuitos de motocross», que se desarrollará en el terreno situado en el polígono 509, parcelas 5.072 y 5.073 de este término municipal de Lucillos, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Lucillos 26 de agosto de 2009.-El Alcalde, Saturnino de la Llave García.

N.º I.- 9292